



Bases de Competición de los Campeonatos de España de Roller Freestyle 2025

Pendiente de aprobación por Comisión Delegada



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PATINAJE
/ www.fep.es / (+34) 91 327 00 62

c/ Julián Camarillo 10, Oficina 307 / 28037 Madrid / mad@fep.es

CIF Q-2878030-B

c/ Casanova 2, 4º A / 08011 Barcelona / bcn@fep.es / (+34) 93 292 80 80 / Fax: (+34) 93 242 55 78

1. DISPOSICIONES GENERALES APLICABLES A TODAS LAS COMPETICIONES

1.1. SOBRE LAS BASES DE COMPETICIÓN

Las presentes bases de competición regulan la competición de la modalidad de Roller freestyle

El Comité Nacional de Roller freestyle (CNRF), es el responsable de estipular la Normativa y asegurar el desarrollo correcto de la misma.

En caso de sufrir cambios de calendario o ubicación como respuesta a problemas operativos no previstos en las mismas durante la vigente temporada, el Comité Nacional será el responsable de informar a las federaciones autonómicas que participen en el Campeonato de España de Roller freestyle, así como de subir la información pertinente en la página web RFEP: <https://www.fep.es> para su consulta.

Si surgiera alguna consulta referente a las Bases de Competición o Reglamentos relacionados con Roller freestyle, los clubes y Federaciones Autonómicas pueden dirigirse a Comité Nacional para tratar de resolverlas a rollerfreestyle@fep.es

1.2 CATEGORÍAS Y DISCIPLINAS DE COMPETICIÓN

A. CATEGORÍAS GENERALES

PARK, STREET Y BOWL

- U14 mixta (Nacidos/as entre 2012 y 2015)
- U19 M/F (Nacidos/as entre 2007 y 2011)
- ABSOLUTA M/F (Nacidos/as entre 1996 y 2006)
- MASTER mixta (Nacidos/as entre 1995 y anteriores)

VERT BOWL

- JUNIOR M/F (U14 + U19) (Nacidos/as entre 2005 y 2015)
- SENIOR M/F (ABSOLUTA + MASTER) (Nacidos/as a partir de 2004)

***pendiente de aclaración categorías WS**

B. DISCIPLINAS DE COMPETICIÓN

- Park
- Street
- Vert
- Bowl

1.3 COMPETICIONES NACIONALES 2025

- Campeonatos de España

Para poder celebrar un campeonato de España se establece un mínimo de 3 deportistas inscritos/as.

Calendario previsto:

FECHA	EVENTO	MODALIDAD
4-5-6 JUN	CAMPEONATO DE ESPAÑA (La Nucía)	BOWL
12-13 JUL	CAMPEONATO ESPAÑA (Lloret de Mar)	VERT
30-31 AGO	CAMPEONATO DE ESPAÑA (Platga d'Aro)	VERT
OCT	CAMPEONATO ESPAÑA	PARK
OCT	CAMPEONATO ESPAÑA	STREET

1.4 LICENCIAS

Para poder inscribirse en cualquiera de las pruebas, todos/as los/las participantes Nacionales deben estar en posesión de una Licencia federativa de Roller freestyle vigente y correctamente homologada por la RFEP.

1.5 JUECES

Todas las pruebas serán puntuadas usando el sistema de puntuación de tres o cinco jueces/zas, dependiendo de la disciplina, donde se saca la media de las tres puntuaciones. El baremo establecido va de 0 a 100 puntos.

Habrà un jefe/a de jueces/zas, presente en todas las pruebas, encargado de hacer cumplir un mismo criterio de puntuación en todo el circuito. (JUEZ LÍDER)

Los jueces/zas serán nombrados por el Comité Nacional de Roller freestyle (CNRF),

1.6 CASCO

El uso del casco es obligatorio para todos los/las participantes, lo deberán llevar puesto siempre que patinen bien sea calentamientos oficiales o en competición. Si algún participante patina en una de estas ocasiones sin casco, será descalificado del evento.

1.7 CALENTAMIENTOS

Los tiempos de calentamiento de las competiciones se ajustarán según el número de patinadores/as inscritos/as en cada una de las pruebas.

1.8 NORMAS ANTIDOPAJE

Con relación al control antidopaje, se observarán los reglamentos correspondientes y las normativas del Consejo Superior de Deportes (CSD).

2. CAMPEONATOS DE ESPAÑA DE ROLLER FREESTYLE

Se establece un Campeonato de España por cada disciplina (Park, Street, Vert y Bowl), sexo (masculino y femenino) y categoría (según disciplina).

2.1 LUGAR Y FECHA DE CELEBRACIÓN

- **Campeonato de España:**
 - **Campeonato de Vert:**
 - Fecha: 12-13 Julio y 30-31 Agosto
 - Lugar: Lloret de Mar y Platja d'Aro
 - **Campeonato de Park:**
 - Fecha: Octubre
 - Lugar: por definir
 - **Campeonato de Street:**
 - Fecha: Octubre
 - Lugar: por definir



- **Campeonato de Bowl:**
 - Fecha: 4-5-6 Julio
 - Lugar: La Nucía

2.2 INSCRIPCIONES

A. Proceso de inscripción

El Comité Nacional de Roller freestyle informará por web y redes sociales del plazo de inscripciones para cada Campeonato de España. Para poder inscribirse en cualquiera de las pruebas, todos/as los/las participantes deben estar en posesión de una Licencia Federativa de Roller Freestyle vigente.

Todos/as los/las riders deben realizar la inscripción a través del siguiente enlace: <https://rollerfreestyle.fep.es> (en construcción)

2.3 ORGANIZACIÓN DE LAS COMPETICIONES

Se realizará una competición por disciplina (Park / Street / Vert / Bowl) y Sexo (Masculino / Femenino) donde participarán todos/as los/las riders clasificados (según categoría) y se establecerán las siguientes clasificaciones de cada disciplina (Park y Street) y categoría:

- Campeonato de España:
 - Se establecerá una clasificación general masculina y una clasificación general femenina de cada Campeonato para los/las deportistas de cada categoría.
 - El 1r clasificado/a será considerado/a Campeón/a de España, de cada disciplina y modalidad.

2.4 PLAZAS CAMPEONATOS DE ESPAÑA

Las opciones para tener una plaza en el Campeonatos de España son:

- Los/las 3 primeros/as clasificados/as de los Campeonatos Autonómicos Park, Street y Bowl de cada categoría que se celebren previamente al Campeonato de España y que cumplan los siguientes requisitos:

- Informar vía email de la celebración del Campeonato Autonómico antes del 25 de Febrero y enviar la lista de clasificados antes del 30 de Julio a: rollerfreestyle@fep.es
- Al finalizar su Campeonato tendrán un plazo de 7 días para informar del o de la rider clasificado/a para el Campeonato de España de la disciplina, sexo y categoría que corresponda a través del mail: rollerfreestyle@fep.es
- El CNRF se reserva el derecho a 1 WILDCARD adicional por categoría y/o habilitar una OPEN de acceso clasificatorio para 1 patinador por categoría. Excepcionalmente, los patinadores/as extranjeros pueden participar bajo invitación del CNRF. Aunque en ningún caso pueden alzarse con el Título de Campeón de España
- Los patinadores/as que hayan sido convocados durante 2025 para formar parte de la Selección Nacional PARK/STREET tendrán acceso directo a la fase Final del Campeonato.
- Todas aquellas federaciones autonómicas que no organicen un Campeonato Autonómico de Roller freestyle y que cumplan los requisitos descritos, tendrá 1 plaza del Campeonato de España por cada una de las disciplinas (Park / Street), Sexo (Masculino / Femenino) y categoría (según disciplina).
- En el caso que un rider obtenga plaza a través de más de una vía de acceso, el Comité Nacional de Roller freestyle, podría ocupar dicha plaza según la clasificación del Ranking Autonómico o Circuito Nacional.
- Los Campeonatos de España VERT **Y BOWL** serán en formato OPEN.
- La federación Autonómica que no hayan podido realizar Campeonatos Autonómicos de Bowl previo al Campeonato de España podrán designar 3 patinadores/as por categoría utilizando el ranking Autonómico de PARK del 2025

2.5 FORMATO DE COMPETICIÓN

2.5.1 - MODALIDAD PARK

FINAL

- Formato de Competición: RONDA
- Sistema de Agrupación de Patinadores/as: Sorteo



BASES DE COMPETICIÓN · ROLLER FREESTYLE 2024 ·



- Actuación: Individual
- Número de rondas y duración: 2 rondas de 50 segundos
- Formato de Juicio: GLOBAL de 0 a 100 puntos
- Número de Jueces: 3 a 5 jueces.
- Método de puntuación: La media de las 3 puntuaciones de los jueces dará la puntuación de la ronda de cada patinador/a.
- Sistema de Clasificación: Entra en Ranking la mejor puntuación de las 2 rondas.

2.5.2 - MODALIDAD STREET

FASE CLASIFICATORIA

- Formato de Competición: JAM SESSION
- Sistema de Agrupación de Patinadores/as: Grupos de entre 5 y 10 patinadores/as seleccionados/as de forma aleatoria.
- Actuación: Conjunta máximo 3 patinadores en pista.
- Número de rondas y duración: Mismos minutos que participantes en el heat.
- Formato de Juicio: GLOBAL de 0 a 100 puntos
- Número de Jueces: 3 a 5 jueces.
- Método de puntuación: La media de las puntuaciones de los jueces dará la puntuación de la ronda de cada patinador/a.
- Sistema de Clasificación: Entra en Ranking la mejor puntuación.
- Número de patinadores/as clasificados a la Semifinal: 3 por categoría

SEMIFINAL

- Formato de Competición: RONDA JAM (WRS)
- Sistema de Agrupación de Patinadores/as: 4 Grupos de 5 patinadores/as seleccionados/as de forma aleatoria.
- Actuación: Individual



- Número de rondas y duración: 3 salidas por patinador máximo 30 segundos, si cae termina el turno.
- Formato de Juicio: GLOBAL de 0 a 100 puntos
- Número de Jueces: 3 a 5 jueces.
- Método de puntuación: La suma de las puntuaciones de los jueces dará la puntuación de la ronda de cada patinador.
- Sistema de Clasificación: Se sumarán las 2 mejores salidas y se hará la media. Entra en Ranking la mejor puntuación.
- Número de patinadores/as clasificados/as a la Final: Top 5

FINAL

- Formato de Competición: Best Trick
- Sistema de Agrupación de Patinadores/as: Ranking Inverso de Semifinal
- Actuación: Individual
- Número de rondas y duración: 3 rondas, sólo puntuará el mejor Best Trick de cada módulo.
- Número de Intentos para el Best Trick: 3 intentos
- Formato de Juicio: GLOBAL de 0 a 10 cada truco
- Número de Jueces: 3 a 5 jueces.
- Método de puntuación: La media de las 2 mejores puntuaciones más altas por patinador dará la mejor puntuación de la ronda de cada patinador/a.

2.5.3 - MODALIDAD VERT

FINAL

- Formato de Competición: RONDA
- Sistema de Agrupación de Patinadores/as: Sorteo
- Actuación: Individual
- Número de rondas y duración: 3 rondas de 40 segundos
- Formato de Juicio: GLOBAL de 0 a 100 puntos
- Número de Jueces: 3 a 5 jueces.
- Método de puntuación: La media de las 3 puntuaciones de los jueces dará la puntuación de la ronda de cada patinador/a.
- Sistema de Clasificación: Entra en Ranking la mejor puntuación de las 3 rondas.
- La posición obtenida en cada una de las dos competencias determinará la puntuación según el siguiente ranking.

POSICION	PUNTOS
1	100
2	97
2	94
4	91
5	88
6	85
7	82
8	79
9	76
10	73
11	70
12	67
13	64
14	61
15	58
16	55
17	52
18	49
19	46
20	43

POSICION	PUNTOS
21	40
22	37
23	34
24	31
25	28
26	25
27	22
28	19
29	16
30	13
31	10
32	9
33	8
34	7
35	6
36	5
37	4
38	3
39	2
40 en adelante	1

- Si hay dos o más riders que empatan a puntos no habiendo participado en las mismas pruebas, se dará más valor al/la rider que haya sumado más puntos en el menor número de pruebas.
- Si hay dos o más riders que empatan a puntos habiendo participado en las mismas pruebas, se tendrán en cuenta la puntuación más alta de los riders empatados.

2.5.4 - MODALIDAD BOWL

FINAL

- Formato de Competición: RONDA
- Sistema de Agrupación de Patinadores/as: Sorteo
- Actuación: Individual
- Número de rondas y duración: 2 rondas de 50 segundos
- Formato de Juicio: GLOBAL de 0 a 100 puntos
- Número de Jueces: 3 a 5 jueces.
- Método de puntuación: La media de las 3 puntuaciones de los jueces dará la puntuación de la ronda de cada patinador/a.
- Sistema de Clasificación: Entra en Ranking la mejor puntuación de las 2 rondas.

3. COPA DE ESPAÑA

La Copa de España 2025 está pendiente de confirmación tanto la fecha como el lugar. El CNRF comunicará con antelación a los Comité Autonómicos de Roller Freestyle y/o a los patinadores. El método de clasificación, las modalidades, las categorías participantes, el formato de competición, el lugar y fecha.

4. CIRCUITO NACIONAL

El Circuito Nacional 2025 está pendiente de confirmación tanto la fecha como el lugar. El CNRF comunicará con antelación a los Comité Autonómicos de Roller Freestyle y/o a los patinadores. El método de clasificación, las modalidades, las categorías participantes, el formato de competición, el lugar y fecha se detallarán



BASES DE COMPETICIÓN · ROLLER FREESTYLE 2024 ·



en las Bases de competición de este campeonato con la debida antelación se detallarán en las Bases de competición de este campeonato con la debida antelación.



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PATINAJE
/ www.fep.es / (+34) 91 327 00 62

c/ Julián Camarillo 10, Oficina 307 / 28037 Madrid / mad@fep.es

CIF Q-2878030-B

c/ Casanova 2, 4º A / 08011 Barcelona / bcn@fep.es / (+34) 93 292 80 80 / Fax: (+34) 93 242 55 78